

**Título del Proyecto:**

“Investigar el futuro: Nuevas tendencias en el Planeamiento de áreas metropolitanas”.

**Investigador Responsable:**

Vicente Gámez Bastén

**E-mail:** vgamez@terra.cl

**Resumen:**

## 1. Objetivos.

- a. contribución a una teoría del desarrollo urbano en el marco de la globalización.
- b. contribución a la modernización tecnológica del planeamiento urbano y metropolitano.

El principal objetivo de esta investigación es contribuir a la discusión sobre el significado y alcance del concepto de “desarrollo urbano” en las periferias metropolitanas y en el marco de la globalización, específicamente con los nuevos enfoques de “prospectiva” donde el “futuro” puede ser un recurso para el desarrollo y con el enfoque de la “planificación estratégica”, donde la globalización se analiza como factores “externos” que constituyen escenarios de oportunidades y amenazas; en este contexto el desarrollo se transmite como innovaciones que van de las regiones más desarrolladas a las menos desarrolladas (modernización). La “condición urbana” se define como la capacidad de adaptación (fortalezas y debilidades) de la ciudad para absorber desarrollo externo. El planeamiento urbano se conceptualiza como un mecanismo de “cambio” racional, experimental y adaptativo de esas condiciones, por lo tanto, incorporado a la tecnología social del planeamiento, pero que se traduce en proyectos de intervención urbana propios de la tecnología urbanística. En este campo se considera un necesario análisis de la aplicación de la teoría a la práctica y los mecanismos de transferencia tecnológica de la innovación, incluida la docencia universitaria.

## 2. Metodología

- A. análisis sistémico, estratégico, multivariable y multifactorial.
- B. modelación de análisis de gestión modernizadora en planeamiento urbano
- C. estudio de casos demostrativo de las hipótesis de trabajo.

El método adopta el enfoque de sistemas para el modelo de análisis para la descripción funcional de “lo urbano”; en lo que concierne a la interpretación del “cambio” y transformación del “sistema urbano”, considera dos procesos paralelos:

Uno, deductivo-inductivo, que revisa conceptos y proposiciones teóricas que reconstruyen un marco de referencia apropiado para identificar hipótesis de trabajo para esta investigación;

Dos, inductivo-deductivo que evalúa y sistematiza alguna experiencia práctica de desarrollo urbano (intercomuna de Santiago), incluida alguna experiencia docente y de extensión (asistencia técnica) relacionada con este tema (Arquitectura y

Paisajismo).

3. Resultados esperados.

- a. Modelación analítica de un proceso de configuración metropolitana donde se focaliza el impacto/apetido de proyectos urbanos
- b. Modelación normativa de planeamiento urbano y gestión de proyectos a diferentes escalas.

Los resultados se presentarán en publicaciones con los siguientes contenidos:

Uno, Discusión teórico-práctica de conceptos sobre “tendencias y cambios en la modernización del planeamiento urbano”, como instrumento de consulta y referencia del mundo académico interesado y del mundo profesional en el campo de aplicación (seminarios).

Dos, Manual o guía de trabajo en el campo de aplicación técnico-profesional en esta materia (fichas técnicas)

**Objetivos generales y específicos:**

**Objetivo general:**

- a) contribución a una teoría del desarrollo urbano en el marco de la globalización.
- b) contribución a la modernización tecnológica del planeamiento urbano y metropolitano.

El principal objetivo de esta investigación es contribuir a la discusión sobre el significado y alcance del concepto de “desarrollo urbano” en las periferias metropolitanas y en el marco de la globalización, específicamente con los nuevos enfoques de “prospectiva” y “planificación estratégica”, donde la globalización se analiza como factores “externos” que constituyen escenarios; en este contexto el desarrollo se transmite como innovaciones que van de las regiones más desarrolladas a las menos desarrolladas (modernización). La “condición urbana” se define como la capacidad de adaptación de la ciudad para absorber desarrollo externo. El planeamiento urbano se conceptualiza como un mecanismo de “cambio” racional, experimental y adaptativo, por lo tanto, incorporado a la tecnología social del planeamiento pero que se traduce en proyectos de intervención urbana propios de la tecnología urbanística. En este campo se considera un necesario análisis de la aplicación de la teoría a la práctica y los mecanismos de transferencia tecnológica de la innovación, incluida la docencia universitaria.

**Objetivos específicos:**

Los objetivos más específicos pueden estar relacionados con las preguntas que se refieren a la capacidad y eficacia requerida para diseñar instrumentos de cambio y adaptación continua y sostenida de las condiciones de desarrollo urbano, así como

a la capacidad y capacitación de agentes del desarrollo que puedan operar tales instrumentos:

- a) identificación de las características y funciones apropiadas de “proyectos de desarrollo urbano” de diversas escalas y tipologías para administrar el cambio y adaptación de la población en las periferias metropolitanas
- b) Identificación de las características y capacitaciones apropiadas de los agentes del desarrollo para implementar tales proyectos.
- c) Reconstrucción de un modelo de gestión innovadora que se pueda instalar en el marco de gestión existente sobre la materia a nivel central y local
- d) Reconstrucción de tendencias innovadoras y buenas prácticas de desarrollo urbano con algunos ejemplos apropiados y fichas técnicas de consulta.

### **Metodología:**

- a) modelación de análisis sistémico, estratégico, multivariable y multifactorial del objeto de estudio.
- b) modelación de análisis de gestión modernizadora en planeamiento urbano
- c) Estudio de casos demostrativos de las hipótesis de trabajo.

“Investigar el futuro”, desde un punto de vista metodológico, se encuadra en la definición de la prospectiva como el “conjunto de análisis y estudios realizados con el fin de explorar o predecir el futuro, en una determinada materia” (DRAE).

La prospectiva no es previsión ni futurología. En un mundo que se caracteriza por incertidumbres agudas y riesgo de ruptura de tendencias, el estudio del entorno, es decir los factores externos, se hace necesario para elaborar previsiones. Los métodos de previsión se basan en la extrapolación de tendencias: en el fondo, todo sigue igual. La incertidumbre frente al futuro se traduce en desviaciones alrededor de una tendencia.

La OCDE define la prospectiva como el “conjunto de tentativas sistemáticas para observar a largo plazo el futuro de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad con el propósito de identificar las tecnologías emergentes que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos o sociales”. Aún cuando esta definición pone el énfasis en el cambio tecnológico, derivado del progreso de la ciencia, este aspecto o variable siempre estará presente en todo ejercicio de prospectiva, especialmente en el campo del “desarrollo urbano” y la tecnología urbanística.

El futuro no se explica únicamente por el pasado, sino que también por la imagen de futuro que se imprime en el presente. Por otro lado, mirando el futuro se esclarece el presente. (Godet, citado por FernándezGüell). En cierto modo, la imaginación, con bases científicas del futuro, puede ser un instrumento o recurso para la mejor comprensión del presente. Si una comunidad es capaz de construir en forma colectiva una “visión de futuro” que logre un consenso mayoritario, esta imagen puede cumplir ese rol en la gestión del desarrollo de

esa comunidad. Aún, cualquier proyecto bien concebido que sea capaz de conciliar en forma creativa, innovaciones recibidas desde el exterior, con la capacidad interna de resolver en forma tradicional los problemas de desarrollo local, también puede ser un instrumento de observación del futuro, como representación imaginada del cambio deseado.

Sobre la utilidad de adoptar el enfoque sistémico para analizar la complejidad del fenómeno urbano, se puede adoptar la reflexión que hace Murcia (1978), cuando destaca la función que puede asumir una Teoría General de Sistemas para enfrentar una supuesta crisis de una disciplina científica como la Geografía y en particular para abordar una metodología de trabajo conjunto entre esa disciplina y el planeamiento territorial y urbano. Ambas disciplinas estudian un objeto común, aún cuando con propósitos diferentes, descriptiva la primera y normativa la segunda.

Murcia describe el “método científico” como una doble serie de conexiones lógicas: una ascendente o inductiva que se inicia con la observación de los hechos y concluye con la formulación de leyes generales explicativas de los mismos y otra descendente o deductiva que infiere consecuencias de tales leyes y observa su posible verificación. Frente a la complejidad del objeto de ambas disciplinas revisa el rol del funcionalismo y el estructuralismo para interpretar el dinamismo de las transformaciones de la realidad y el papel del enfoque sistémico para la descripción simple, pero no trivial, de lo complejo.

En esta perspectiva el método adoptado considera dos procesos paralelos:

Uno, deductivo-inductivo, que revisa conceptos y proposiciones teóricas que reconstruyen un marco de referencia apropiado para identificar hipótesis de trabajo para esta investigación;

Dos, inductivo-deductivo que evalúa y sistematiza alguna experiencia práctica de desarrollo urbano (intercomuna de Santiago), incluida alguna experiencia docente y de extensión (asistencia técnica) relacionada con este tema (Arquitectura y Paisajismo).

Aplicado al proceso investigativo que nos ocupa, estos principios generales se transfieren a dos etapas (semestres) de trabajo:

En la primera etapa se reconstruye un marco de referencia apropiado para desarrollar una modelación sistémica, que permita analizar en forma coherente el tipo de fenómenos urbanos, representados por iniciativas de “proyectos de desarrollo urbano” en diferentes escalas y modelos de gestión y diseño para su ejecución. Se confeccionará una ficha o matriz de estudio para al menos tres casos típicos de desarrollo urbano (metropolitano, comunal y vecinal).

En la segunda etapa, se realizará un estudio sistemático de al menos 10 casos representativos de la realidad “urbana” modelada en la etapa anterior. El trabajo concluye con la modelación general del proceso y la discusión de los casos

como prueba o validación de hipótesis.

Para la modelación analítica-normativa del sistema estudiado se consideran los siguientes aspectos (según Frébault):

- a) el marco institucional del planeamiento en el “área metropolitana” estudiada;
- b) el marco normativo de la toma de decisiones de “desarrollo urbano”;
- c) la práctica técnica de modalidades de gestión de “proyectos urbano”;
- d) el proceso de identificación, diseño y control de proyectos;
- e) los agentes del proceso de gestión de proyectos;
- f) los operadores o ejecutores del proyecto;
- g) el ámbito público del proyecto (habitantes, usuarios, etc.).